

### Plantilla de procedimiento

Código: IT

Versión: 1.0

Fecha: mayo de 2019

Faculta Filosofi

Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza

# PROCEDIMIENTO DE ...

Página 1 de 2

# Índice

- 1. OBJETO
- 2. ALCANCE
- 3. NORMATIVA
- 4. DEFINICIONES
- 5. RESPONSABLES
- 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO/DESCRIPCIÓN
- 7. DIAGRAMA DE FLUJO
- 8. SEGUIMIENTO
- 9. REGISTRO Y ARCHIVO
- 10. ANEXOS (en su caso)

# Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		Decano

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)



### Plantilla de procedimiento

Código: IT

Versión: 1.0
Fecha: mayo de 2019

Página 2 de 2



#### 1. OBJETO

Describe la finalidad del procedimiento o instrucción.

Clasificación del procedimiento: Estratégico. Clave. De apoyo.

### 2. ALCANCE

Indica los límites de aplicación del procedimiento o instrucción.

#### 3. NORMATIVA

Normativa de referencia (si procede).

### 4. DEFINICIONES

Si proceden.

#### 5. RESPONSABLES

Personas u órganos responsables de llevar a cabo las actividades o tareas a realizar.

# 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO/DESCRIPCIÓN (para las Instrucciones)

Indica la secuencia cronológica de las actividades o tareas a realizar, quién es el responsable de hacerlas, cuándo se deben de hacer y cómo se documentan (que registros deben generarse).

### 7. DIAGRAMA DE FLUJO

Se incluirá una representación gráfica de la secuencia de actividades a realizar (si procede).

### 8. SEGUIMIENTO

Indica quién es el responsable de controlar periódicamente que se han hecho las actividades y tareas que conforman el proceso o procedimiento, en los momentos y plazos establecidos y generando las correspondientes evidencias. También se incluirá quién es el responsable de evaluar el proceso, es decir, de medir los resultados o consecuencias del mismo y para ello, se incluirá el indicador o conjunto de indicadores que sirvan para evaluar.

#### 9. REGISTRO Y ARCHIVO

Documentos que deben considerarse registros por ser evidencias adecuadas de la realización del proceso o procedimiento. Se indicará para cada uno de ellos quién es el responsable de su archivo, el soporte y lugar de archivo y el tiempo de conservación.

### 10. ANEXOS (en su caso)